

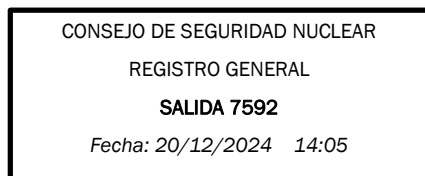
**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-010 REV. 0 AL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LA CENTRAL NUCLEAR VANDELLÓS II**

Con fecha 25 de abril de 2024 (nº de registro 1354), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la carta de referencia PF-VA2/MI/240425A, con petición de informe preceptivo sobre la solicitud presentada por el titular de la central nuclear Vandellós II de aprobación de la propuesta de cambio PC-010 Rev. 0 del Plan de protección física (PPF) de CN Vandellós II.

La solicitud se ha presentado de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

La propuesta de cambio presentada tiene por objeto incorporar al PPF los cambios derivados de la revisión bienal de dicho documento, resultantes principalmente de actualizaciones de datos estadísticos de los diferentes flujogramas de accesos al Área Vigilada, Área Protegida y Áreas Vitales, de materiales nucleares, del sistema TETRA, de los procedimientos de seguridad física así como la actualización de datos de los diferentes sistemas de seguridad física.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 18 de diciembre de 2024, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que ha realizado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear como consecuencia de la evaluación efectuada, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.



*Firmado electrónicamente por el presidente  
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID